

Reglamento

Art. 1: El domingo 19 de junio de 2016 se celebra la XV edición de la Carrera Popular Barrio del Zofío, organizada por la Asociación de Vecinos Barrio del Zofío.

Art. 2: La carrera está abierta para todas las categorías, que se distribuyen de la siguiente forma:

Categoría	Edad	Distancia	Hora
Senior	Nacidos antes de 1997 hasta 34 años	5 y 10 km	09:00
Veteranos A	De 35 a 44 años		
Veteranos B	De 45 a 54 años		
Veteranos C	De 55 en adelante		
Juvenil masculino	Nacidos en 1998 y 1999	2 km	10:15
Cadete masculino	Nacidos en 2000 y 2001		
Infantil masculino	Nacidos en 2002 y 2003		
Juvenil femenino	Nacidas en 1998 y 1999	1,5 km	10:35
Cadete femenino	Nacidas en 2000 2001		
Infantil femenino	Nacidas en 2002 y 2003		
Alevín masc. y femenino	Nacid@s en 2004 y 2005	1,5 km	10:50
Benjamín masculino	Nacidos en 2006 y 2007	900 m	11:10
Benjamín femenino	Nacidas en 2006 y 2007	900 m	11:20
Prebenjamín masculino	Nacidos en 2008 y 2009	600 m	11:30
Prebenjamín femenino	Nacidas en 2008 y 2009	600 m	11:40

Art. 3: Las inscripciones se podrán realizar de modo presencial o por internet. Todos los detalles sobre las inscripciones se encuentran detallados en la página de [inscripciones](#).

Art. 4: Los dorsales de los corredores apuntados por internet se podrán retirar desde las 7:30 hasta las 8:30 del día de la prueba, junto a la línea de salida. No se entregarán dorsales pasadas las 8:30.

Art. 5: Habrá avituallamiento líquido en el kilómetro 5 para la carrera de 10 km y para el resto de carreras al final del recorrido.

Art. 6: Todo aquel que participe en la prueba sin estar inscrito o sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores inscritos oficialmente y podrá ser retirado de la prueba. Las previsiones en los avituallamientos se hacen en función del número de inscritos.

Art. 7: La salida y la meta estarán ubicadas en la calle Ricardo Beltrán y Rozpide, frente al número 13.

Art. 8: Habrá clasificaciones por categorías y por sexos, excepto en la carrera de 5 km que sólo habrá distinción por sexos.

Art. 9: Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría de todas las pruebas, excepto en la carrera de 5 km que sólo habrá trofeos para los tres primeros de la carrera independientemente de la categoría. Además habrá medalla del 4º al 10º de las categorías prebenjamín, benjamín y alevín. Todos los premios pueden sufrir variaciones o anularse. La organización podrá exigir a cualquier participante que acredite su edad.

Art. 10: Todos los participantes llegados a meta serán obsequiados con una camiseta, junto con una serie de obsequios cortesía de los patrocinadores de la prueba.

Art. 11: Será descalificado todo corredor que no realice el recorrido completo, manifieste un comportamiento antideportivo, no atienda las indicaciones de la policía municipal o los voluntarios que cubren el recorrido o no cumpla las normas establecidas en este reglamento.

Art. 12: Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la organización.

Art. 13: Existe guardarropa donde el corredor podrá dejar sus pertenencias; sin embargo, la Organización no se hace responsable de los objetos guardados en el guardarropa.

Art. 14: Por el mero hecho de inscribirse, el participante declara estar en perfecto estado de salud y apto para la prueba. La Organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse a sí mismos o a terceros, durante la carrera.

Art. 15: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se resolverá con arreglo a lo que determine el comité organizador de la prueba.

Art. 16: Para cualquier reclamación, es necesario presentar el documento de identidad que acredite al participante que realiza la reclamación.